

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 02-04-2015 10:01:11

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-530-SE15

SEÑOR (ES) :	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR HOSP	A Sr (a) :	Eliana Riquelme
DIRECCIÓN :	Gran Avenida 3204 Santiago	FONO :	3948586
RUT :	61.608.101-2	FAX :	3948570

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Aporte para Gastos Hospitalarios		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42295129	Dosificadores de medicamentos para quirófano o pro	1 Unidad	Aporte para co-financiar Gastos Hospitalarios - Beneficiario Social Sr. Héctor Huerta Escobar - - RUT: 6.272.694-6- - Beneficio Social autorizado por Decreto 1211 -	Aporte para co-financiar Gastos Hospitalarios	200.000,00	0,00	0,00	200.000

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Neto	\$	200.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	200.000
	Exento	\$	0
	Total	\$	200.000

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 638 Dideco / Social
Contacto Asistente Social Sra. María V. Guerrero Moya, teléfono 225407559
Obligación 36-530
Dideco /Social (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>